

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0102/09

**VISTO:**

La necesidad de dotar de accesibilidad adecuada la entrada principal del Banco de la Provincia de Buenos Aires como así también al cajero automático del mismo banco, y

**CONSIDERANDO:**

Que desde el Consejo Municipal del Discapacitado local se está trabajando para que todos los edificios públicos del distrito cuenten con la accesibilidad adecuada para toda la población.

Que actualmente muchas personas con dificultades de desplazamiento que cotidianamente deben concurrir a realizar trámites, se encuentran con muchas dificultades para ingresar o retirarse del mismo.

Que la adaptación de la entrada principal del Banco Provincia como así también del cajero automático del mismo permitiría un adecuado tránsito de toda la población.

Que el edificio del Banco Provincia Sucursal Coronel Dorrego fue declarado Patrimonio Histórico, por lo que la modificación a realizar no deberá alterar la fachada original de dicho edificio.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º)** Solicitar a las Autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires la  
===== adaptación de la entrada principal, de modo que permita el acceso de personas  
con dificultades de desplazamiento de la Sucursal Coronel Dorrego, como así también del cajero  
automático emplazado en dicho edificio, sin alterar o modificar su fachada original.

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 30 de julio de 2009.-